

## Acta de la Mesa de Contratación

**Constitución y apertura del sobre número 3 relativo a la documentación de los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, presentada por las personas licitadoras para el procedimiento de adjudicación del contrato de Servicios de asistencia técnica para la ejecución de las obras de restitución final del viario afectado por las obras del Metro de Málaga. Tramo: RENFE - Guadalmedina - Atarazanas. EXPEDIENTE: T-MM6122/OAT0.**

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 9 de noviembre de 2023, a las 09:30 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente: Pedro Javier López González

Vocales: Sara Palomino Rodríguez  
Inmaculada Vergara Romero

Secretaria: Ángela Granados Domingo

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para el procedimiento de adjudicación del contrato de Servicios de asistencia técnica para la ejecución de las obras de restitución final del viario afectado por las obras del Metro de Málaga. Tramo: RENFE - Guadalmedina - Atarazanas, Expediente T-MM6122/OAT0 tramitado por un procedimiento abierto, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

A continuación, se inicia el acto dando lectura de las personas licitadoras admitidas:

- 1.- INGENIERIA ATECSUR S.
- 2.- INASER INGENIERIA Y SERVICIOS AVANZADOS S.L.P.
- 3.- ACTIVIDADES DE CONSULTORIA TECNICA, INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS AVANZADOS S.L.
- 4.- PONTEM ENGINEERING SERVICES S.L.
- 5.- INGESA, INGENIERIA Y DISEÑO S.L.

A la vista de las personas licitadoras que participan en la licitación, todos los miembros de la Mesa declaran que no se encuentran en ninguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses.



CIF: Q4100686G  
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla  
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77  
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

10000436647

1

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	13/11/2023	PÁGINA 1/6
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPNT4SJFVAEPLNT32RTD5KUSK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Se procede a la lectura de las puntuaciones obtenidas por las personas licitadoras, en aplicación de los criterios sujetos a juicio de valor, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según resulta del informe del Comité Técnico de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, responsable de la valoración de dichos criterios, de fecha 3 de noviembre de 2023:

<b>PERSONA LICITADORA</b>	<b>PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR</b>
INGENIERIA ATECSUR S.L	91,0
INASER INGENIERIA Y SERVICIOS AVANZADOS S.L.P.	86,0
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA TÉCNICA, INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS AVANZADOS S.L.	83,0
PONTEM ENGENIEERING SERVICES S.L.	83,0
INGESA, INGENIERIA Y DISEÑO S.L.	96,0

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre electrónico número 3 que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, según determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dándose lectura del mismo:

<b>PERSONA LICITADORA</b>	<b>OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)</b>
INGENIERIA ATECSUR S.L	75.729,20
INASER INGENIERIA Y SERVICIOS AVANZADOS S.L.P.	75.332,60
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA TÉCNICA, INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS AVANZADOS S.L.	80.000,00
PONTEM ENGENIEERING SERVICES S.L.	91.110,86
INGESA, INGENIERIA Y DISEÑO S.L.	94.400,00

La Mesa de contratación, conforme a lo establecido en el PCAP, procede a aplicar los criterios del cálculo de la presunción de temeridad de las ofertas económicas. A estos efectos, se hace constar que ninguna de las personas licitadoras ha declarado formar parte de un mismo grupo de empresas.

Aplicados los criterios de cálculo de la presunción de temeridad de las ofertas económicas, se comprueba que, conforme a los criterios del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resultan anormales o desproporcionadas, las ofertas de las siguientes personas licitadoras:

- INGENIERIA ATECSUR S.L
- INASER INGENIERIA Y SERVICIOS AVANZADO S.L.P.

La Mesa de Contratación acuerda requerir a dicha persona licitadora la justificación de la anomalía de su oferta, conforme al artículo 149.4 de la LCSP, concediéndole un plazo de 5 días hábiles.

Se adjunta a esta Acta como Anexo n.º 1 informe del cálculo de la temeridad.

Y para que conste, a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	13/11/2023	PÁGINA 2/6
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPNT4SJFVAEPLNT32RTD5KUSK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



presente Acta, que se aprueba por unanimidad y que firman los componentes de la Mesa a la fecha de la firma electrónica.

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	13/11/2023	PÁGINA 3/6
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPNT4SJFVAEPLNT32RTD5KUSK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



ANEXO N.º 1  
CÁLCULO DE TEMERIDAD

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	13/11/2023	PÁGINA 4/6
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPNT4SJFVAEPLNT32RTD5KUSK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## Cálculo de presunción de temeridad

### Parámetros establecidos en la Licitación:

**Cálculo de la Temeridad:** Importe como ref. a considerar.  
**Coefficiente aplicable a componente:** 0,950.

### Datos de la licitación:

**Importe base de la Licitación:** 107.189,25.

### Ofertas sobre las que se realiza el cálculo de la temeridad:

OFERTA	IMPORTE (BASE)	GRUPO
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA TECNICA, INVE	80.000,00	000
INASER INGENIERIA Y SERVICIOS AVANZADOS	75.332,60	000
INGENIERIA ATECSUR SL	75.729,20	000
INGESA INGENIERIA Y DISEÑO SL	94.400,00	000
PONTEM ENGINEERING SERVICES SOCIEDAD LIM	91.110,86	000

### Importes utilizados en el cálculo (importes homogeneizados):

#### RESULTADOS ASOCIADOS AL CÁLCULO

Fecha y hora del cálculo --> 13/11/2023 - 09:06:20  
Suma de presupuestos de oferta --> 416.572,66000  
Nº de ofertas/grupos --> 5  
Presupuesto medio de las ofertas --> 83.314,53200  
Desviación --> 7.948,64710  
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA TECNICA, INVE diferencia menor --> 80.000,00000  
INGENIERIA ATECSUR SL diferencia menor --> 75.729,20000  
PONTEM ENGINEERING SERVICES SOCIEDAD LIM diferencia menor --> 91.110,86000  
suma de baja de ofertas con desviación mayor que dif. --> 246.840,06000  
nº de ofertas con desviación mayor que dif. --> 3  
Presupuesto de referencia nº >=5 --> 82.280,02000  
Componente a comparar (\*PR) --> 78.166,01900

OFERTA	IMPORTE	Nº GR.
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA TECNICA, INVE	80.000,00	000
INASER INGENIERIA Y SERVICIOS AVANZADOS	75.332,60	000
INGENIERIA ATECSUR SL	75.729,20	000
INGESA INGENIERIA Y DISEÑO SL	94.400,00	000
PONTEM ENGINEERING SERVICES SOCIEDAD LIM	91.110,86	000

### Relación de ofertas temerarias respecto al importe presentado:

INASER INGENIERIA Y SERVICIOS AVANZADOS SLP  
INGENIERIA ATECSUR SL

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	13/11/2023	PÁGINA 5/6
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPNT4SJFVAEPLNT32RTD5KUSK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	13/11/2023	PÁGINA 6/6
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPNT4SJFVAEPLNT32RTD5KUSK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	